



RESOLUCIÓN No. 086 del 25 FEB. 2015

“Por medio de la cual, se ofrece unos bienes muebles de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante enajenación a título gratuito a entidades estatales”.

El Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Nombrado mediante Decreto 4125 del 02 de noviembre de 2011 y debidamente posesionado mediante acta No. 482 del 03 de noviembre del mismo año, en ejercicio de la facultad consagrada en el Decreto 4122 de 2011 y el decreto 1510 de 2013 y,

CONSIDERANDO

1. Que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias expidió la Resolución Nro. 816 del 30 de diciembre de 2014, en la cual ordena y aprueba la baja definitiva de unos bienes muebles de su propiedad.
2. Que mediante acta de fecha 29 de diciembre de 2014, el Comité de Baja de Bienes de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias aprobó que la destinación final de los bienes en estado de obsolescencia objeto de baja, se diera de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 del decreto 1510 de 2013.
3. Que el artículo 108 del decreto 1510 de 2013 establece que las entidades estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a otras entidades a través de un acto administrativo motivado que debe ser publicado en la página web de la entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el inventario de bienes dados de baja mediante Resolución 816 del 30 de diciembre de 2014, en el portal web de la entidad y en el SECOP, y ofrecerlos a través de enajenación a título gratuito a entidades estatales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los bienes devolutivos que serán objeto de enajenación, son los descritos a continuación:





RESOLUCIÓN No. 086 del 25 FEB. 2015

“Por medio de la cual, se ofrece unos bienes muebles de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante enajenación a título gratuito a entidades estatales”.

3092	TECLADO HP KB06X	1
3178	CARTELERA DE INFORMACION 120 X 100	1
3236	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS AZUL	1
3293	CAJONERA MODULAR 3 GAVETAS	1
3324	MOUSE QBEX	1
3370	MONITOR SAMSUNG 793S	1
3377	MUEBLE METALICO CON PUERTAS DE VIDRIO	1
3378	MUEBLE METALICO CON PUERTAS DE VIDRIO	1
3395	TECLADO HP SK - 2880	1
3399	TECLADO HP SK - 2880	1
3404	MOUSE HP M - S69	1
3444	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS AZUL	1
3497	TECLADO HP SK - 2880	1
3504	MOUSE HP M - SBF96	1
3505	TECLADO HP	1
3507	MONITOR HP 7650	1
3513	TECLADO HP SK - 2880	1
3517	TECLADO HP SK - 2880	1
3554	COMPUTADOR IMAC APPLE + TECLADO Y MOUSE	1
3555	COMPUTADOR IMAC APPLE	1
3556	PORTATIL MAC BOOK WHITE	1
3565	MONITOR	1
3566	MONITOR	1
3573	INTERCOMUNICADOR MOTOROLA T6500R CON CARGADOR Y ACCESORIOS	1
3574	INTERCOMUNICADOR MOTOROLA T6500R CON CARGADOR Y ACCESORIOS	1
3579	MONITOR	1
3581	MONITOR HP	1
3585	MONITOR SAMSUNG SYNC MASTER 740N	1
3593	ASTARO FIREWALL	1
3600	GRABADORA TIPO PERIODISTA SONY ICD - P320	1
3615	PORTATIL MAC BOOK WHITE	1
3636	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS AZUL	1
3638	TECLADO HP	1
3642	CPU HP	1
3648	HUB 8 PUERTOS	1





RESOLUCIÓN No. 086 del 25 FEB. 2015

“Por medio de la cual, se ofrece unos bienes muebles de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante enajenación a título gratuito a entidades estatales”.

4127	MONITOR HP L1710 S: CNC923NXFS	1
4128	MONITOR HP L1710	1
4129	CPU HP COMPAQ DC5800	1
4130	TECLADO HP	1
4131	MOUSE HP	1
4133	CPU HP COMPAQ DC5800	1
4134	MOUSE	1
4140	MONITOR HP L1710	1
4142	TECLADO HP	1
4143	MOUSE HP	1
4146	CPU HP COMPAQ DC5800	1
4149	CPU HP COMPAQ DC5800	1
4151	MOUSE	1
4162	MONITOR HP	1
4163	DISCO DURO PARA SERVIDOR HP 300GB 3G SAS 10K 2,5 DUAL PORT S: PHH929I1CZ	1
4169	MONITOR	1
4170	MONITOR HP	1
4177	SILLA FIJA DE TUBO VERDE	1
4254	MICROFONO SHURE	1
4303	OFFICCE CONNECT WIRELESS ACCES POINT	1
4426	MOUSE GENIUS	1
4566	ESTANTERIA METALICA FIJA ROJA	1
4589	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS AZUL	1
4595	MOUSE HP	1
4604	KIT DE LUCES LOWELL	1
4605	KIT DE LUCES LOWELL	1
4619	SWITCH SOHO 5 PUERTOS TRENDNET	1
4628	MOUSE HP M - SBF96	1
4667	SILLA FIJA DE TUBO VERDE	1
4692	SILLA CON BRAZOS CORDOBAN NEGRA	1
4731	MONITOR HP SERVIDOR S2021	1
4732	MONITOR HP SERVIDOR S2021	1
4737	MONITOR HP SERVIDOR S2021	1



27



RESOLUCIÓN No. 086 del 25 FEB. 2015

“Por medio de la cual, se ofrece unos bienes muebles de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante enajenación a título gratuito a entidades estatales”.

5002	MOUSE	1
5003	MONITOR LCD HP LE1851W	1
5004	TECLADO	1
5006	MONITOR LCD HP LE1851W	1
5007	TECLADO	1
5008	MOUSE	1
5015	TECLADO HP	1
5016	MONITOR LCD HP LE1851W	1
5023	TECLADO	1
5026	TECLADO HP KB - 0316	1
5027	MOUSE HP M - SBF96	1
5028	MONITOR LCD HP LE1851W	1
5032	MONITOR LCD HP LE1851W	1
5034	TECLADO HP	1
5035	MOUSE HP	1
5036	MONITOR LCD HP LE1851W	1
5038	TECLADO	1
5039	MOUSE	1
5044	MONITOR LCD HP LE1851W	1
5046	TECLADO	1
5048	MONITOR LCD HP LE1851W	1
5065	MONITOR HP L1710 S: CNC923NXFP	1
SP	SILLA FIJA DE TUBO AMARILLA	1
TOTAL		195

ARTÍCULO TERCERO: Las entidades públicas interesadas en recibir a título gratuito los bienes dados de baja deberán manifestar su interés mediante oficio dirigido a la Coordinación del Grupo de Gestión Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, sustentando la necesidad de los bienes para el cumplimiento de sus funciones y exponiendo las razones que justifican su solicitud, anexando además, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la entidad y acta de posesión o documento que acredite la representación legal.

ARTÍCULO CUARTO: La Entidad Publica que reciba los bienes en virtud del presente proceso de enajenación deberá costear los gastos de transporte, cargue y descargue desde la sede de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias hasta su lugar o sede de destino.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará por el término de treinta (30) días calendario, los cuales empezarán a correr a partir de su publicación y en el término de los cuales se recibirán las

